



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021 del Programa Social “Cultivando la
Paz para la Cohesión Social 2020”**

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	2
III.	Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
	a) Información de referencia	4
	b) Información presupuestal	8
	c) Resultados	11
V.	Módulo de evaluación operativa	
	a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	17
	b) Análisis de resultados	18
VI.	Fortalecimiento del programa	
	a) Recomendaciones	19
VII.	Anexo	20

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social “Cultivando la Paz para la Cohesión Social 2020”.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales, con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de Referencia

1. Nombre del Programa Social. Cultivando la Paz para la Cohesión Social 2020

2. Unidades Responsables. Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria. 255129S20815O40044191177

4. Año de Inicio del Programa. 2019

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

La cultura y el arte han sido temas prioritarios en la Alcaldía de Tlalpan desde 2013, donde han existido programas sociales enfocados al desarrollo de la cultura comunitaria. Y si bien existieron tres programas sociales en la antigua Delegación Tlalpan, orientados hacia el desarrollo cultural comunitario, los cuales, en 2018, reportaron tener 131 talleristas y haber atendido a 6,000 mil beneficiarios, no existe evaluación, memoria o evidencia de los resultados; carece de una metodología que describa los procesos llevados a cabo, como tampoco generaron algún arraigo en los espacios abiertos, porque es, hasta finales de 2018 cuando se abren los Centros de Artes y Oficios, (CAO), con la finalidad de fortalecer la vida cultural de las colonias, barrios y pueblos originarios de la demarcación, apelando a la premisa de que la cultura no es una práctica que un gobierno provee, sino del que las comunidades forman parte.

En diciembre de 2018, la Dirección de Cultura Comunitaria desaparece para convertirse en la Subdirección de la Coordinación de los Centros de Artes y Oficios; y ser parte de la Dirección de Derechos Culturales y Educativos. Para llevar a cabo el ejercicio presupuestario 2019, a finales del 2018 se realizó un diagnóstico a los programas “Colectivos Comunitarios, Cultura Comunitaria y Promotores Culturales” para conocer sus alcances, impactos, debilidades y fortalezas, con el objetivo de construir un programa social apegado a las necesidades actuales de la alcaldía, abordadas desde la óptica de la prevención de las violencias, la promoción de los Derechos Humanos, generado desde la interdisciplina, la transversalidad e integralidad. Los programas sociales de cultura comunitaria realizados en la denominada Delegación de Tlalpan, hoy Alcaldía, talleres de formación artística y las actividades culturales impartidos, no habían fortalecido las relaciones vecinales en calles y colonias de la alcaldía, uno de los problemas más reclamados por sus habitantes.

El papel de las instituciones en la construcción de las políticas públicas es la rectora pero para que sean realmente integrales requieren colaborar con los distintos actores que conforman el tejido

social, entre ellos artistas, gestores culturales y la sociedad civil organizada, quienes tienen el conocimiento, la sensibilidad y la experiencia en el campo de lo comunitario.

La seguridad y la paz requieren de una intervención de carácter integral que permita atacar las causas estructurales de la generación de violencias, por lo que fue necesario realizar una reingeniería a la convocatoria pública, donde las principales modificaciones radicaron en la construcción de una metodología con enfoque de Cultura de Paz para que, los Agentes de Paz: talleristas, colectivos y gestores culturales, en colaboración con una Asociación Civil, detonarán durante 10 meses continuos, procesos creativos, participativos y de cohesión comunitaria, en cuatro espacios públicos y cuatro Centros de Artes y Oficios. Para ello se les aumentó el apoyo económico a los Agentes de Paz; por primera vez el programa llegó a espacios públicos con problemas de inseguridad; se alargó el tiempo de intervención, anteriormente los talleres eran de 3 meses, todo con la finalidad de promover la cultura de la no violencia a través del arte social. Cultivando la Paz, Arte y Cultura para el Bienestar Social 2019, sintetizó tres programas mencionados, en uno, acción que permitió llegar a más beneficiarios, eficiencia en el gasto y el diseño de una línea base para plantear un indicador de evaluación cualitativa sobre fortalecimiento de la cohesión social mediante la promoción de la cultura de paz, como método preventivo de las violencias. Asimismo, se aumentó en un 35% (con relación en años anteriores) el apoyo económico a los talleristas y gestores culturales quienes, en un 65% son habitantes de la alcaldía, por lo que más de la mitad de la inversión social tuvo una derrama económica en el sector juvenil tlalpense quienes, en promedio, rondan los 26 años las y los que integran el padrón de beneficiarios, donde las mujeres son el 46.6%. Además, del universo de beneficiarios, 15 mil son mujeres de diferentes edades y el resto hombres; los más asiduos participantes son la infancia, los adultos y las personas de la tercera edad.

Durante el ejercicio 2019, los agentes creativos realizaron talleres culturales, plásticos y escénicos, los cuales se vincularon con la comunidad, teniendo una gran aceptación, generando vínculos afectivos, compromisos colectivos, fortalecimiento comunitario e interrelaciones familiares personales ya que, con sus dinámicas y acciones de trabajo, se generó la cohesión social en cada uno de los espacios intervenidos con sus diferentes disciplinas. Con los Agentes vinculadores se lograron gestionar nuevos espacios públicos, realizaron una difusión asertiva, generaron procesos comunitarios y colectivos. Mientras los colectivos implementaron talleres e intervenciones en nuevos espacios, activándose como agentes de cambio y promoviendo la cultura de paz. Los resultados y los aspectos metodológicos, derivados del diagnóstico y la investigación que son tomadas en cuenta para la implementación de los programas sociales (número de talleres, personas atendidas, etcétera) tienen la aprobación por parte de los usuarios de más del 90 por ciento y puede ser replicado como un modelo de intervención comunitaria que promueve valores identitarios a través de la formación artística y de manera interdisciplinaria. Los resultados muestran que es posible fortalecer el concepto de cultura de paz entre los usuarios finales, hacer conciencia en torno a cuáles son los valores de la cultura de paz y promoverlos de manera transversal en toda la alcaldía, dando oportunidad a nuevas formas de hacer gobierno y comunidad.

En su escaso año de ejecución, el programa dio muestras de su viabilidad al superar la meta trazada, en más del 20%, (la cual era de 17 mil usuarios), al promover los valores de una cultura de paz, a través de los talleres de formación artística, mismo que provocó que las relaciones identitarias

comenzarán a construir comunidad mediante el involucramiento de los actores e instituciones locales para la realización de actividades culturales en la red de cuatro Centros de Artes y Oficios y en los cuatro espacios públicos intervenidos. Debido a los resultados obtenidos y el trabajo colaborativo con los Agentes de Paz y la AC, proponemos continuar con el esquema integral de resultados cualitativos, con el apoyo de AC, Organización social o Cooperativa, con experiencia comprobada y suficiente en el tema de la cultura comunitaria, prevención de las violencias, cultura de paz; mediación, escucha, proyectos artísticos y culturales, capacitación, diseño de herramientas y estrategias que promuevan la participación plena y creativa de las personas, sus organizaciones y comunidades; acciones con las cuales se reforzará la implementación y los alcances del programa. Las capacitaciones a los llamados Agentes de Paz, impartidas por la AC, Organización o Cooperativa, tienen la finalidad de formar replicadores de educación no formal que logren identificar problemas y tomar decisiones, instrumentar y dirigir los cambios propiciados a partir de las intervenciones comunitarias del programa mediante procesos grupales autogestivos, creatividad, innovación y compromiso con el desarrollo sustentable; son impartidas por un grupo interdisciplinario en áreas de la psicología, pedagogía, comunicación y artes, las cuales llevan implícitos contenidos basados en el paradigma de la integración, cohesión social y cultura de paz, así mismo tienen una concepción dialéctica del aprendizaje, apoyado de procesos psicoemocionales que se experimentarán en cada una de las temáticas a partir de la relación; práctica-teoría- práctica que tiene la finalidad de llegar a la producción colectiva.

7. Objetivo General.

Fomentar y fortalecer la Cultura de Paz y la Cohesión Social para la prevención social de las violencias a través de actividades como talleres creativos virtuales, tutoriales, capacitaciones, encuentros, cápsulas, conversatorios, eventos musicales y escénicos, los cuales serán implementados por la AC, Organización Social o Cooperativa; así como los facilitadores de servicio y/o agentes de paz, asignados al programa.

8. Objetivos Específicos.

Fomentar la Cultura de Paz por medio del arte social utilizando modelos artístico-pedagógicos multidisciplinarios para la prevención de las violencias.

- Grabar hasta 100 tutoriales de los talleres creativos y cápsulas informativas con temáticas de cultura de paz.
- Producir hasta 70 contenidos virtuales (videos, infografías, e-cards), con temáticas preventivas segmentándolos en infancia, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- Organizar 3 conversatorios, uno de cultura de paz y uno de embarazo adolescente, que promuevan los valores de la cultura de paz y la no violencia.
- Realizar 14 capacitaciones, beneficiando a los agentes creativos, vinculadores y coordinadores del programa para transmitir y replicar la cultura de paz.
- Una memoria impresa de 52 páginas, con imágenes y artículos generados durante todo el programa.

- Un Encuentro virtual de Arte Urbano "Huellas de la Periferia", el cual consiste en tres conferencias y la intervención de tres espacios públicos con mensajes preventivos sobre el tema del COVID-19.
- Un Diálogo virtual intercultural el cual realizará 20 eventos culturales, entre musicales y escénicos.
- 5 cápsulas audiovisuales para promover el patrimonio tangible e intangible de la alcaldía Tlalpan.
- Fomentar sitios, en plataformas digitales y virtuales de escuchas, donde los individuos encuentren un medio donde puedan aportar y expresar su singularidad al bien común, favoreciendo el diálogo para dirimir conflictos.
- Beneficiar a poblaciones prioritarias mediante acciones creativas, actividades y jornadas culturales y fomentar el trabajo interdisciplinario entre vinculadores, creativos y acciones colectivas, por diversos medios.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-cultivando-paz-cohesion-social.pdf sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Tlalpan; en el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeneficiarios2020_cultivandopaz.pdf

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto.

Presupuesto Aprobado (A), y Ejercido (E) del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto					
Capítulo de Gasto	2019		2020		
	A	E	A	Modificado	E
1000	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-
4000	\$12,926,499.30	\$12,912,809.83	\$13,500,000.00	\$10,934,800.00	\$10,934,800.00
Total	\$12,926,499.30	\$12,912,809.83	\$13,500,000.00	\$10,934,800.00	\$10,934,800.00

* Derivado de la pandemia por COVID-19 el presupuesto asignado al programa social tuvo una reducción de \$2,565,200.00, quedando en \$10,934,800.00 ajustando la entrega de apoyos a facilitadores.

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones.

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019						
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Número de ministraciones	Monto del apoyo por ministración	Monto unitario total otorgado a facilitadores	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	Tallerista	75	10	\$7,000.00	\$70,000.00	\$5,250,000.00
	Gestor cultural categoría "A"	26	10	\$6,200.00	\$62,000.00	\$1,612,000.00
	Gestor cultural categoría "A"	3	1	\$18,600.00	\$18,600.00	\$55,800.00
			7	\$6,200.00	\$43,400.00	\$130,200.00
	Gestor cultural categoría "B"	19	10	\$7,489.47	\$74,894.70	\$1,422,999.30
	Gestor cultural categoría "C"	11	10	\$9,000.00	\$90,000.00	\$990,000.00
	Colectivo	17	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$340,000.00
			1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$170,000.00
	Colectivo	10	1	\$35,000.00	\$35,000.00	\$350,000.00
			1	\$15,000.00	\$15,000.00	\$150,000.00
	Colectivo	5	1	\$50,000.00	\$50,000.00	\$250,000.00
			1	\$30,000.00	\$30,000.00	\$150,000.00
	Coordinador "A"	1	1	\$16,200.00	\$16,200.00	\$16,200.00
7			\$5,400.00	\$37,800.00	\$37,800.00	
Coordinador "B"	9	10	\$10,000.00	\$100,000.00	\$900,000.00	
Total						\$11,824,999.30

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019					
Componente	Denominación	Número de actividades	Número de ministraciones	Monto por ministración	Monto total de los apoyos otorgados
Apoyo económico a una Asociación Civil	Capacitación	6	6	\$10,000.00	\$60,000.00
	Convocatoria y operación	3	3	\$12,000.00	\$36,000.00
	Materiales didácticos y papelería	1	2	\$199,500.00	\$399,000.00
	Festival de fortalecimiento	2	2	\$100,000.00	\$200,000.00
	Encuentro de Cultura de Paz	1	1	\$100,000.00	\$100,000.00
	Memoria impresa y audiovisual de la implementación del programa	1	1	\$306,500.00	\$306,500.00
Total					\$1,101,500.00

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2020						
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Número de ministraciones	Monto del apoyo por ministración	Monto unitario total otorgado a facilitadores	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	Agentes creativos "A"	65	6	\$7,000.00	\$42,000.00	\$2,730,000.00
	Agentes creativos "B"	35	6	\$4,200.00	\$25,200.00	\$882,000.00
	Vinculadores "A"	20	6	\$7,000.00	\$42,000.00	\$840,000.00
	Vinculadores "B"	15	6	\$9,000.00	\$54,000.00	\$810,000.00
	Vinculadores "C"	5	6	\$5,000.00	\$30,000.00	\$150,000.00
	Vinculadores "D"	6	6	\$8,000.00	\$48,000.00	\$288,000.00
	Coordinador "A"	15	6	\$10,000.00	\$60,000.00	\$900,000.00
	Agentes creativos "A"	57	3	\$6,000.00	\$18,000.00	\$1,026,000.00
	Agentes creativos "B"	23	3	\$3,200.00	\$9,600.00	\$220,800.00
	Vinculadores "A"	23	3	\$7,000.00	\$21,000.00	\$483,000.00
	Vinculadores "B"	15	3	\$8,000.00	\$24,000.00	\$360,000.00
	Vinculadores "C"	5	3	\$4,000.00	\$12,000.00	\$60,000.00
	Coordinadores	15	3	\$9,000.00	\$27,000.00	\$135,000.00
	Total					

Desglose del ejercicio del presupuesto 2020					
Componente	Denominación	Número de acciones colectivas	Número de ministraciones	Monto otorgado por acción colectiva	Monto total del apoyo otorgado
Apoyo económico a acciones colectivas	Acciones colectivas "A"	8	2	\$50,000.00	\$400,00.00
	Acciones colectivas "C"	5	2	\$65,000.00	\$325,000.00
	Acciones colectivas "B"	3	2	\$35,000.00	\$105,000.00
Total					\$830,000.00

Desglose del ejercicio del presupuesto 2020					
Componente	Denominación	Número de actividades a realizar	Número de ministraciones	Monto otorgado por ministración	Monto total del apoyo otorgado
Apoyo económico a una asociación civil	Capacitación	14	1	\$110,000.00	\$110,000.00
	Encuentro virtual de Arte Urbano “Huellas de la Periferia”	1	1	\$200,000.00	\$200,000.00
	Diálogo Intercultural	1	1	\$200,000.00	\$200,000.00
	Memoria impresa	1	1	\$200,000.00	\$200,000.00
	Encuentro de prevención del embarazo adolescente	1	1	\$200,000.00	\$200,000.00
	Cápsulas audiovisuales	5	1	\$40,000.00	\$40,000.00
Total					\$950,000.00

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo 1)

c) Resultados

Indicadores

Indicador de Fin		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Asistencia a las actividades culturales	% de personas que conocen los valores de la cultura de paz, derivado de las actividades del programa
Descripción	Contribuir a fortalecer la cohesión comunitaria a través del fomento a la cultura de paz y el arte social	Contribuir a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y el de acceso a la cultura paz.
Método de cálculo	Número de habitantes a beneficiar/Número de asistentes a las actividades x 100	(Número de personas encuestadas al final del programa que consideran haber adquirido un conocimiento sobre respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad,)/ (número de personas encuestadas) * 100
Frecuencia de Medición	Mensual	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	100%	80%

Indicador de Propósito		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de variación de asistencia de la población a las prácticas y actividades con perspectiva de cultura de paz	% de personas que perciben una mejora en sus relaciones interpersonales
Descripción	Mediante la entrega de apoyos económicos a diversos artistas, gestores, colectivos, brindar a los habitantes de las colonias, pueblos y barrios originarios de la Alcaldía de Tlalpan mejoran sus relaciones comunitarias y fortalecen la cultura de paz	Mejorar las relaciones interpersonales a través de la Cultura de Paz y la Cohesión Social
Método de cálculo	Variación porcentual de la población asistente respecto a la periodicidad mensual	(Número de personas encuestadas al final del programa social respecto a la percepción que tienen de sus relaciones interpersonales con la comunidad)/ (Número de personas encuestadas al final del programa social que perciben una mejora en sus relaciones afectivas con la comunidad)*100
Frecuencia de Medición	Mensual	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	76.29%	80%

METAS FÍSICAS

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Descripción	2019		2020	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Beneficiar a 181 personas (Facilitadores)	181	197*	183	186**
Impactar directamente a 17 mil habitantes de colonias, barrios y pueblos originarios de la Alcaldía de Tlalpan	17,000	17,000	10,000	9,465*
Impartición de talleres	75	75	100	100
Jornadas culturales en los Centros de Artes y Oficios de Tlalpan y en los espacios públicos de la demarcación	33	33	12	12
Llevar a cabo proyectos propuestos por los colectivos de la demarcación para las comunidades de Tlalpan	32	32	21	16
Festivales	2	2	2	2
Encuentro de Cultura de Paz, que convocó a público en general, actores culturales, beneficiarios del programa, investigadores y gestores culturales, población potencial y comunidad en general (2019) / Encuentro virtual de Arte Urbano “Huellas de la Periferia (2020)	1	1	1	1
Memoria impresa y audiovisual de la implementación del Programa (2019) / Memoria impresa (2020)	1	1	1	1
Activación de espacios	5	5	-	-
Capacitaciones a los beneficiarios del programa (2019) / Capacitaciones (2020)	6	6	10	14
Diálogo intercultural	-	-	1	1
Encuentro de prevención del embarazo adolescentes	-	-	1	1
Cápsulas audiovisuales	-	-	5	5

*Los datos son consolidados, es decir, incluye el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes.

Evolución de la Cobertura.

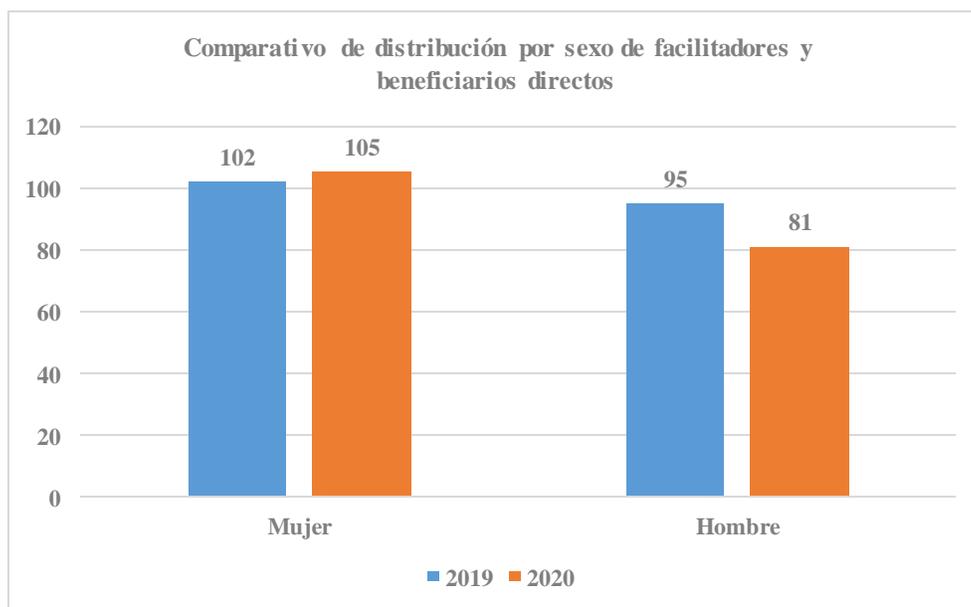
Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación contra la atendida y se realiza un comparativo entre el ejercicio 2019 y 2020.

Tipo de población beneficiada	2019		2020	
	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida
Facilitadores	181	197*	183	186
Usuarios	17,000	17,000	10,000	9,465
Total	17,181	17,197	10,183	9,651

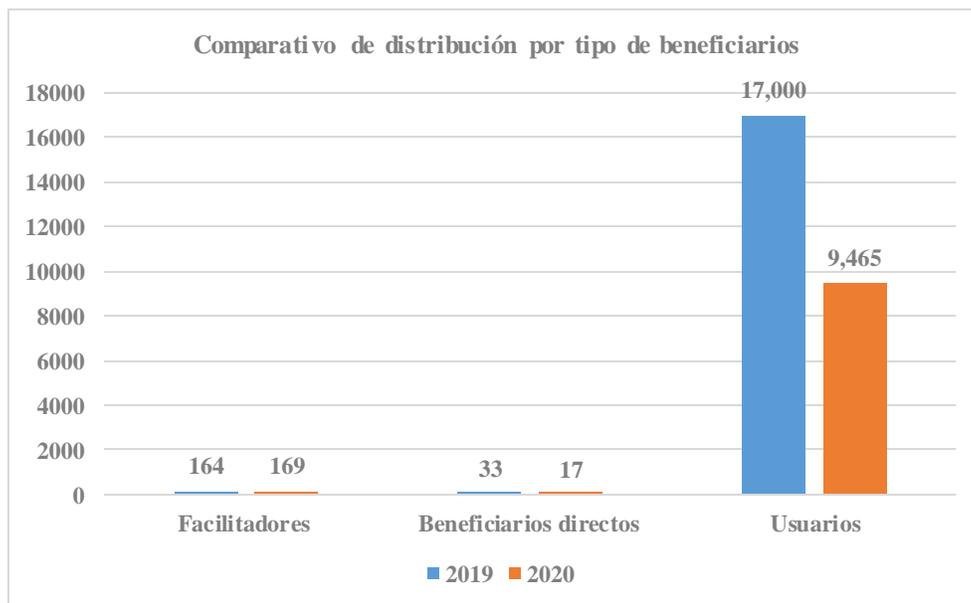
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

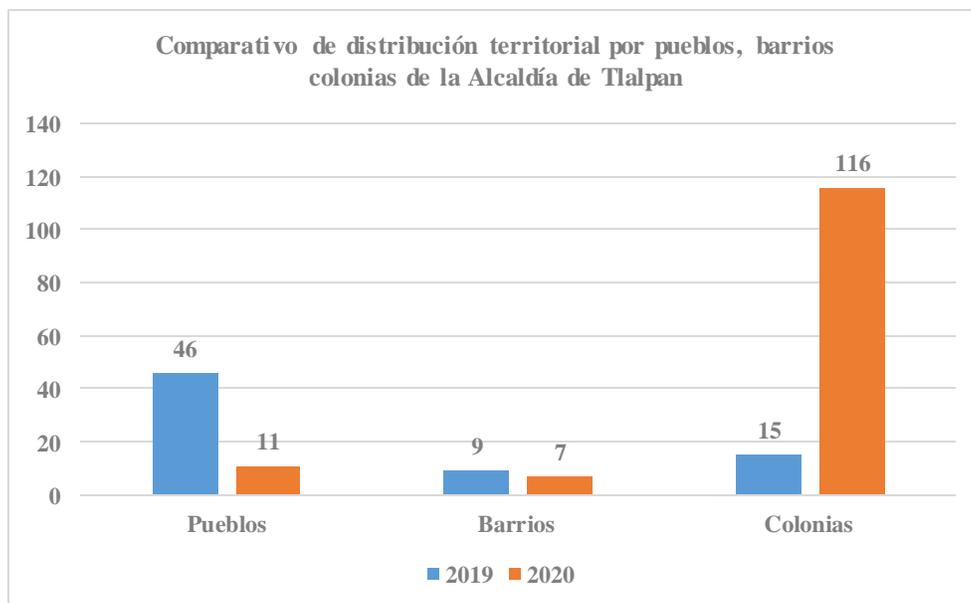
a) Distribución por sexo



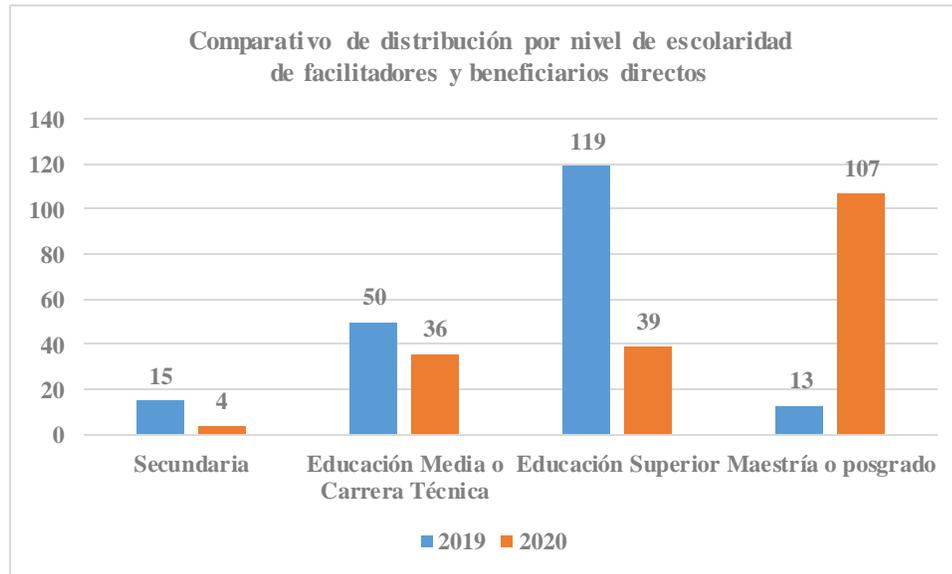
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos y usuarios)



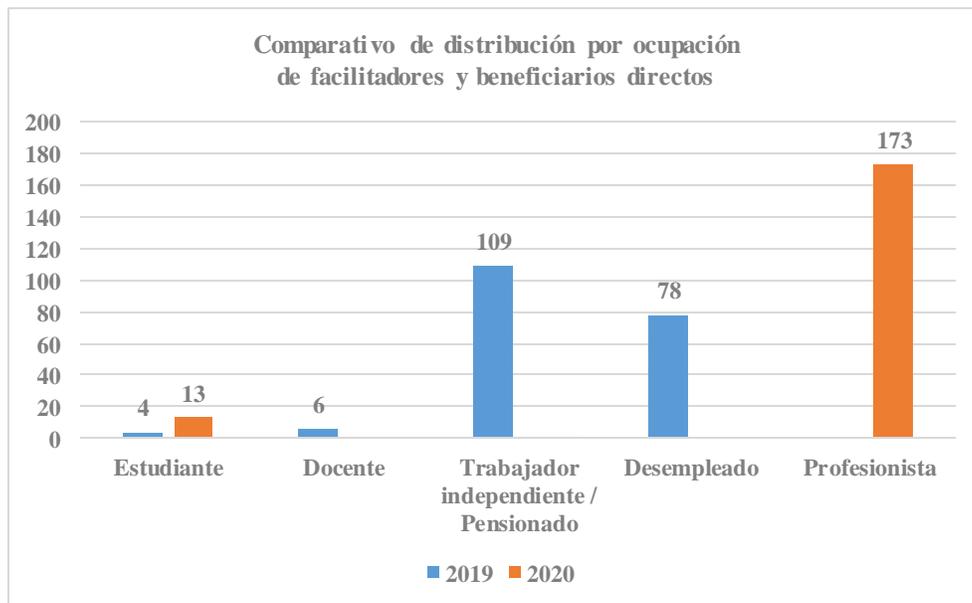
c) Distribución territorial, alcaldía y colonia



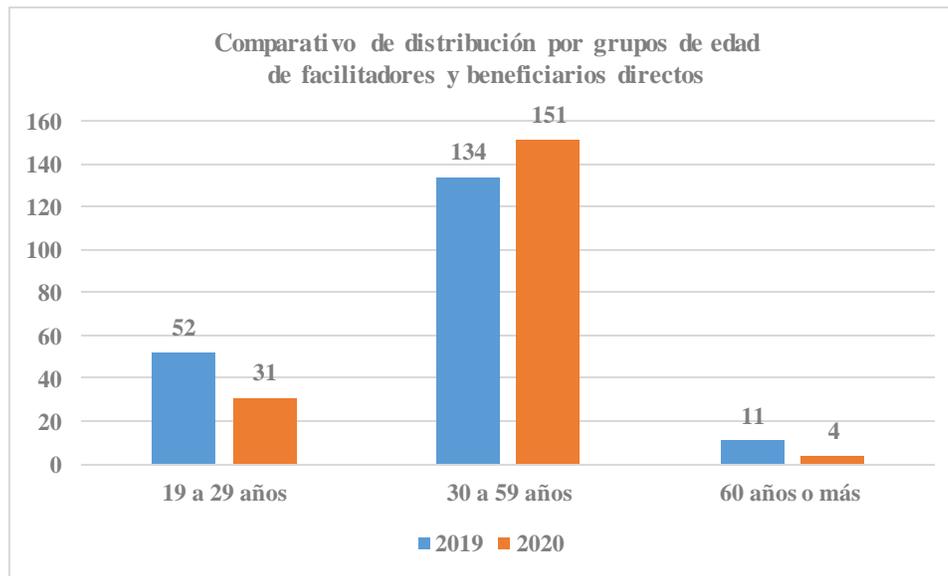
d) Distribución por nivel de escolaridad



e) Distribución por ocupación



f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de hallazgos y recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Debido al confinamiento, las capacitaciones, talleres, festivales, conferencias, conversatorios y conciertos que se programaron llevar a cabo de manera presencial en los Centros de Artes y Oficios (CAO), se realizaron a través de las páginas web de los mismos utilizando cápsulas y videos. Además se efectuaron videoconferencias y charlas en diferentes plataformas digitales sobre temas de cultura de paz.	1.1.1 Se recomienda mantener el uso de herramientas digitales para la difusión y operación del programa social.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 Mediante los facilitadores (talleristas, gestores y coordinadores) se conformaron grupos de WhatsApp para dar a conocer los cambios en las actividades del programa a los usuarios, así como en las diferentes redes sociales de los CAO, con el propósito de mantener la comunicación permanente.	2.1.1 Continuar utilizando los diferentes medios electrónicos para mantener comunicación permanente con los usuarios del programa social.
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 Debido a la emergencia sanitaria, el desarrollo de los talleres, jornadas culturales, capacitaciones y acciones colectivas se realizaron de manera virtual mediante diversas plataformas digitales.	3.1.1 Continuar implementando las actividades del programa en plataformas digitales, con el propósito de llegar a un mayor número de población de la Alcaldía de Tlalpan.
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 El seguimiento se realizó de manera digital a través de diferentes plataformas.	4.1.1 Continuar con el seguimiento y monitoreo de las actividades del programa a través de plataformas digitales.
5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1 Con el traslado de los talleres a plataformas digitales, se obtuvo un mayor impacto en los pueblos, barrios y colonias de la demarcación, así como en otras alcaldías obteniendo un incremento en el número de usuarios del programa social.	5.1.1 Continuar implementando talleres en plataformas digitales, a efecto de promover una cultura de paz.

b) Análisis de resultados

Aún con la pandemia por COVID-19 el programa social logró su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la cultura de paz y la cohesión social de 9,465 usuarios, así como integrar su equipo de facilitadores, agentes y talleristas, quienes llevaron a cabo las actividades programadas de manera presencial y/o virtual.

Derivado del confinamiento, la operación del programa se vio obligada a reconfigurar las actividades que se realizaban de manera presencial a llevarlas a cabo a través de medios virtuales, lo que permitió llegar a un gran número de habitantes de los pueblos, barrios y colonias de la Alcaldía de Tlalpan.

Un acierto no previsto en el programa, fue que la realización de talleres creativos, festivales, encuentros, capacitaciones y jornadas culturales encaminadas a promover la cultura de paz se convirtieron en dinámicas de arte para entretener y distraer a la población en confinamiento.

Entre las recomendaciones identificadas destaca la implementación para brindar talleres, festivales, encuentros y jornadas culturales de forma presencial y/o virtual, lo que permitirá beneficiar a un mayor número de la población.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Se recomienda mantener el uso de herramientas digitales para la difusión y operación del programa social.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos
2	Continuar utilizando los diferentes medios electrónicos para mantener comunicación permanente con los usuarios del programa social.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos
3	Continuar implementando las actividades del programa en plataformas digitales, con el propósito de llegar a un mayor número de población de la Alcaldía de Tlalpan.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos
4	Continuar con el seguimiento y monitoreo de las actividades del programa a través de plataformas digitales.	2022	Reglas de operación	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos
5	Continuar implementando talleres en plataformas digitales, a efecto de promover una cultura de paz.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos

VII. ANEXO

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/ /2021

Asunto: Información presupuestal 2019 y 2020

1088

María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
Presente

En atención a su Oficio Número: AT/DGPD/217/2021, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corroboro y viso la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social “Cultivando la Paz para la Cohesión Social”, operado en esta alcaldía durante los ejercicios 2019 y 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto					
	2019		2020		
Programa Social	Cultivando la Paz, Arte y Cultura para el Bienestar Social		Cultivando la Paz para la Cohesión Social 2020		
Clave Presupuestaria	24221515039044191100		255129S20815040044191177		
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Modificado	Ejercido
4000	\$12,926,499.30	\$12,912,809.83	\$13,500,000.00	\$11,314,900.00	10,934,800.00



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Cultivando la Paz, Arte y Cultura para el Bienestar Social				Cultivando la Paz para la Cohesión Social 2020			
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente							
	2019			2020			
	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto del apoyo entregado a organización civil	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a acciones colectivas	Monto del apoyo entregado a organización civil
Enero							
Febrero							
Marzo							
Abril	25-abr	\$2,974,999.86		02-abr	\$1,100,000.00		550,000.00
Mayo	24-may	\$1,089,499.93	628,000.00	07-may	\$2,200,000.00	490,000.00	400,000.00
Junio				16-jun	\$1,100,000.00	160,000.00	
Julio	03-jul	\$2,402,999.86	331,500.00	16-jul	\$1,100,000.00		
Agosto		-\$13,689.47					
Septiembre	13-sep	\$2,232,999.86	132,000.00	23-sep	\$1,100,000.00		
Octubre	18-oct	\$1,041,499.93	10,000.00				
Noviembre	14-nov	\$1,041,499.93		25-nov	\$1,703,200.00	180,000.00	
Diciembre	17-dic	\$1,041,499.93		04-dic	\$851,600.00		
Total		\$11,811,309.83	1,101,500.00		\$9,154,800.00	830,000.00	950,000.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Verónica Cuenca Linares
Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Morán Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera

VCL/MMR/PVG/NAAB/fr

Revisó:

Patricia Victoria Guzmán

Autorizó:

Maricela Morán Raya

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78